

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

> Grupo Socialista

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Da. TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Después de la entrada en vigor, el 29 de junio de 2017, de la supresión de la obligación de declarar mediante el DUA, la importación en los envíos inferiores a 150€ ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que se deje de cobrar por la recepción que los paquetes cuyo importe es inferior a 150€ que está llevando a cabo Correos y otras entidades? ¿Qué medidas se adoptarán para acabar con el cobro aleatorio y que están generando situaciones de inseguridad jurídica?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de julio de 2017

LA DIPUTADA () | TAMARA RAYA RODRÍGUEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

63/H/api-1